Quarenta maravedis.

SELLO QVARTO, QVARENTA MARAVEDIS, AÑO DE MIL OCHOCIENTOS Y OCHO.

HISPANIARUM REX. CAROLUS IV. D. G.

VALGA PARA EL REYNADO DE S. M. EL SEÑOR DON FERNANDO VII.

Cavildo } En las Salas Capitulares de esta Villa de Almazarron, en trece de octubre de mil ochocientos ocho, para Cavildo Extraordinario se juntaron presedida Citacion general con papeleta antediem los Señores Dn. Phadeo Rico, y Bononat Abogado de los Rs. Consejos, Alcalde mr. y Capitan a guerra de esta Villa por S. M. Dn. Andres Tenes Lardin, y Dn. Gines Josef Granados de Paredes Regidores perpetuos del Ayuntamto. de dha Villa, Dn. Gines de Zamora Garcia, y Dn. Asencio Navarro Morales Diputados del Comun de Vecinos de la misma Villa, y todos juntos en forma de Consejo Justa. y regimto. trataron, y acordaron lo siguiente

En este Ayuntamto. se ha visto una Rl. Provicion del Consejo de primero del Corriente en que consta la instalacion de la Junta Sentral Suprema de los Reynos de España e Indias, mandando observar las Resoluciones de esta como depositaria de la autoridad Soberana del Sr. Dn. Fernando Septimo, y en su vista acordó el Ayuntamto. se guarde y cumpla

Asimismo se ha visto una orden del Consejo con fecha dos del Corriente en que la Junta Suprema Sentral de Govierno paso orden al Exmo. Sr. Duque del Infantado en que consta haverse elejido por su Presidte. al Exmo. Sr. Conde de Floridablanca y acordaron se tenga presente para los casos que ocurran

Tambien se ha visto otra orden del Consejo en que se inserta la que se dirijio por mano del Exmo. Sr. Duque del Infantado en dos del Corriente por el Exmo. Sr. Conde de Floridablanca presidente